



AJUNTAMENT DE SERRA

Expediente n.º: 355/2020

Resolución con número y fecha establecidos al margen

RESOLUCION ALCALDIA

Teniendo en consideración la situación de emergencia sanitaria y de carácter global, del momento actual como consecuencia del CORONAVIRUS

Encontrándonos delante una situación excepcional, que exige la adopción de situaciones excepcionales y la adopción de decisiones de rigor y responsabilidad por razones sanitaria y para evitar aglomeraciones y el aumento del número de contagios

Vistas las competencias de esta alcaldía previstas en la ley 7/85 reguladora de las Bases de Régimen Local y la avocación de competencias de la Junta de Gobierno Local.

RESUELVO:

- 1º.- Proceder a la Cancelación de la Feria de la calderona a celebrarse el 30 y 31 de Mayo.

2º.-Dar cuenta del presente Decreto a la Junta de Gobierno Local, para su conocimiento.

Dado en Serra a la fecha de su firma

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

